

HECHOS RELEVANTES

Durante el presente periodo no se han producido hechos relevantes que pudiesen alterar la interpretación de los Estados financieros al 30 de Junio 2020.

Con fecha 30 de enero 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por COVID-19 (Coronavirus 2019) como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación, con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio.

A la fecha no se visualizan eventuales efectos provocados por esta situación país; ya que la Sociedad se mantiene operando de manera normal, con la modalidad de teletrabajo para todos sus colaboradores, minimizando las exposiciones innecesarias, y sólo abriendo sus puertas para casos puntuales que permitan el correcto desarrollo de funciones a distancia.